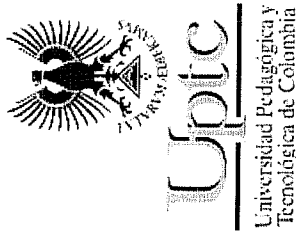




Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

REFERENCIA: CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2009 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA."

REQUISITOS	HUGO LINO HIGUERA DIAZ	CONSORCIO LABORATORIOS SOGAMOSO 2009	CONSORCIO ARGELMA	CONSORCIO PEÑA CONSTRUCCIONES
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE aclarar la validez de la oferta porque los precios aparecen con fecha 2008
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	NO CUMPLE -Lab Construcciones Ltda. anexa el RUT correspondiente a construcciones barsa Ltda.-	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO DE ADMINISTRADORES

DIA 04 de Mayo de 2009
Hoyos C
16 folios
9:45 am

Edificando futuro



CERTIFICADO
ISO 9001
No. SC 4306-1 de 2008



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2009 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA."

ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES);	CUMPLE	NO CUMPLE Deben ser originales	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único de proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas, el proponente deberá estar inscrito en Actividad 1 Constructor Especialidad 02. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. Grupos 01 Redes de distribución de agua potable. Grupo 02 Redes de distribución de aguas servidas. Grupo 05 Tanques de almacenamiento. Especialidad 04. Edificaciones y obras de urbanismo. Grupos 06 Estructuras de concreto convencionales. Grupo 08 Estructuras metálicas. Grupo 10 Instalaciones interiores para edificaciones.	CUMPLE	NO CUMPLE El RUP del Lab Construcciones Ltda. No cumple con los índices exigidos en el Pliego de Condiciones, esto es Constructor 300 Puntos.	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la certificación de				

Edificando futuro



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

Uptc	Uptc	Uptc	Uptc	Uptc
visita de obra expedido por la Oficina de Planeación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOLIOS	168	96	136	

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CONCLUSIÓN: Las propuestas de HUGO LINO HIGUERA DIAZ Y CONSORCIO ARGELMA son admisibles jurídicamente.

Las propuestas de CONSORCIO LABORATORIOS SOGAMOSO 2009 y CONSORCIO PEÑA CONSTRUCCIONES no es admisible jurídicamente, razón por la cual deben subsanar dentro del término establecido en el cronograma de la Licitación Pública No. 004 de 2009, de lo contrario se mantendrá en firme la calificación.

La propuesta de CONSORCIO BOYACÁ –OBRAS CON CALIDAD- es rechazada de conformidad con el literal h. del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 004 de 2009, esto es: "h) Dar a conocer el valor de la oferta en el sobre No. 01".

Dado en Tunja a los primeros (01) días del mes de diciembre de 2009.


ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

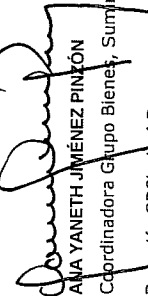


ADMISIBLE

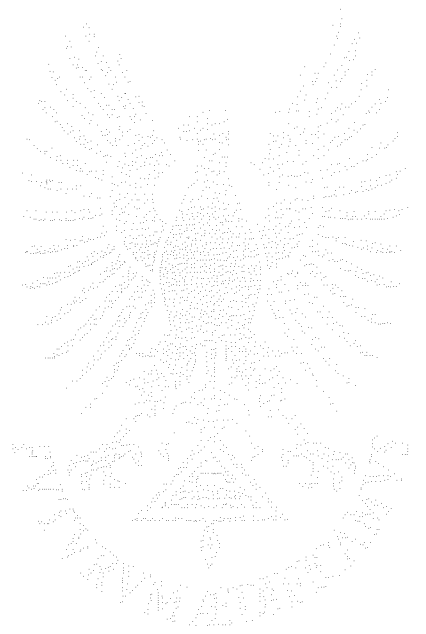
CONSORCIO BOYACA OBRAS CON CALIDAD	CONSTRUCTEC	1.169.925.852	151.696.437	1.668.420.286	867.402.901	7,71	51,99	1.018.229.415
	MILTON EDUARDO RIVERA RINCÓN	1.092.769.290	21.942.034	1.542.630.273	71.224.093	49,80	4,62	1.070.827.256
	RESULTADO DEL CONSORCIO	2.262.695.142	173.638.471	3.211.050.559	938.626.994	13,03	29,23	2.089.056.671

CONCLUSION: Revisadas y analizadas las propuestas que aparecen en este cuadro anterior, se observa que todos son admisibles financieramente, pero el consorcio Laboratorios Sogamoso 2000 presenta dos Balance General Uno en el cual solamente registra en el encabezado Nit y en el otro razón social pero sin Nit (Martínez Caballero Ltda), se analizó sobre este último, en cuanto al otro integrante del consorcio en mención, faltó tarjeta de los profesionales (Contador y Revisor Fiscal) para ambos integrantes, Se recomienda solicitar el Balance Fiscal. Del Consorcio Boyacá Obras con Calidad el integrante Constructec no presenta tarjeta del Contador. También se observó que el Consorcio Boyacá Obras con Calidad omitió la parte del pliego de Condiciones **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS literal h). Por tanto se declara no admisible por este aspecto.**

En Tunja a los 2 de diciembre de 2009


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
 Coordinadora Grupo Bienestar, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI: José Daza





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 OFICINA DE PLANEACION
 EVALUACION TECNICA DE EXPERIENCIA DE LAS PROPUESTAS LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2009

OBRA: CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO, ETAPA PRIMERA."

SMMLV 2009	496,900.00
PRESUPUESTO OFICIAL:	999,913,384.35
SMMLV 100%:	2,012.30

CAPITULO PRIMERO : 1.2.1. Jurídicos y 1.2.3 Documentación Técnica

PROponente	Conformantes	a) Programa de Trabajo	Original Anexo 3	RUP Actividad 01 Constructor, Especialidad 02	Especialidad 04	Experiencia como Constructor Exigida	Capacidad de Contratación en SMMLV Exigida	"K" Residual de Contratación Exigida en SMMLV	Comentario
CONSORCIO LABORATORIOS SOGAMOSO 2009		PRESENTA	PRESENTA	GRUPO 01-02-05	GRUPO 06-08-10	300 PTOS	4000	2,012.30	NO ADMISIBLE
	LAB CONSTRUCCIONES LTDA			CUMPLE	CUMPLE	100	31972	76,295	NO ADMISIBLE
	MARTINEZ CABALLERO LTDA			CUMPLE	CUMPLE	350	51265	57,137	
CONSORCIO ARGELMA		PRESENTA	PRESENTA					0.00	NO ADMISIBLE
	MIGUEL ALFONSO HERNANDEZ PUERTO			CUMPLE	CUMPLE	350	33,859	NO PRESENTA	
	GERSON IGNACIO GAMBA BUITRAGO			CUMPLE	CUMPLE	300	20,524.0	NO PRESENTA	
HUCO LINO HIGUERA		PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	350	81,985	66,900.7	ADMISIBLE
CONSORCIO PEÑA CONSTRUCCIONES		PRESENTA	PRESENTA					39,955.13	ADMISIBLE
	HECTOR GABRIEL PEÑA DAZA			CUMPLE	CUMPLE	350	24,311.1	23,757.23	
	MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA			CUMPLE	CUMPLE	350	17,013.6	16,187.90	

2/10/09 Humberto Díaz
 6/01/09



Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

CAPITULO SEGUNDO . -EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

2.3.1 ESTUDIO DE EXPERIENCIA GENERAL E INDIVIDUAL DEL PROPONENTE (ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE)

PROponente	CONFORMANTES	NUMERO DE CERTIFICACIONES DEL ANEXO 3	CERTIFICACIONES	FOTOCOPIA DEL CONTRATO	ACTAS DE RECIBO FINAL DE OBRA O LIQUIDACION DE OBRA	PLACA ALIGERADA CONSTRUIDOS M2	MURO A LA VISTA 0.12 M. DOS CARAS LADRILLO PRENSADO. M2	EXPERIENCIA EN SIMILV EXIGIDA (2,012.30)	OBSERVACIONES
CONSORCIO LABORATORIOS SOGAMOSO 2009						1,200	1,500		
						0.00	0.00	NO CUMPLE	No certifica las actividades de obra exigidas para placa aligerada y ladrillo a la vista,
	LAB CONSTRUCCIONES LTDA	1	1	NO PRESENTA	NO PRESENTA	No se pudo verificar	No se pudo verificar	7,542.85	Presenta acta de liquidación del contrato, sin cantidades de obra.
	MARTINEZ CABALLERO LTDA	1	1	1	NO PRESENTA	No se pudo verificar	No se pudo verificar	12345	
CONSORCIO ARGELMA						NO CUMPLE	4,167	NO CUMPLE	No certifica las actividades de obra exigidas para placa aligerada y ladrillo a la vista,
	MIGUEL ALFONSO HERNANDEZ PUERTO	2	2	2	2	0	1,999.8		
	GERSON IGNACIO GAMBIA BUITRAGO	1	1	1	1	0	652.8		
HUGO LINO HIGUERA		4	5	4	4	6,705	1,664.2	CUMPLE	se verifico en el archivo de la UPTC.
CONSORCIO PEÑA CONSTRUCCIONES						0.00	0.00	NO CUMPLE	No certifica las actividades de obra exigidas para placa aligerada y ladrillo a la vista,
	HECTOR GABRIEL PEÑA DAZA	2	2	2	2	80	0.0	830.25	
	MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA	1	1	NO PRESENTA	NO PRESENTA	No se pudo verificar	No se pudo verificar	415.16	

NOTA: 1.- LA UNICA PROPUESTA ADMISIBLE ES LA DEL ING. HUGO LINO HIGUERA.

Elaboró: **PEDRO EMILIO BERRERA HERNANDEZ**
Ingeniero Oficina de Planeación

Revisó: **PAULO CESAR FORERO FORERO**
Arquitecto Oficina de Planeación

Vo. Bo.

SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO
Jefe Oficina de Planeación

MANUEL ANTONIO CEPEDA PARRA
Ingeniero Oficina de Planeación

1/10/2009
16/02/09





ANEXO 01
CARTA DE DE PRESENTACIÓN

Tunja, 2 de diciembre de 2009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito **ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**, en nombre y representación de propia, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2009 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta para la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA". En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La Licitación Pública y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.
- ✓ 4. Que el suscrito se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
5. Que el suscrito se compromete a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del 21 de diciembre de 2009, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.
6. Que conozco las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la Licitación Pública.
7. Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2009, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la Licitación Pública.

Organización 

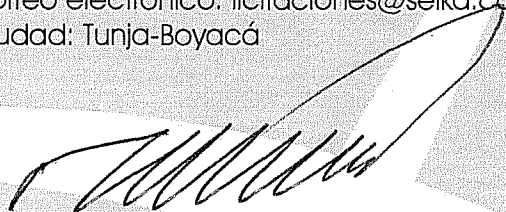
HUGO LINO HIGUERA DÍAZ

NIT. 6.759.648-2 Régimen común

5

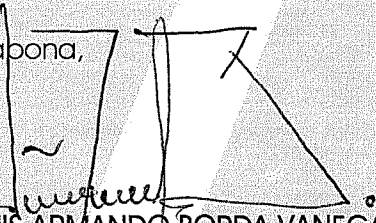

8. Que mi propuesta, sobre No. 1 consta de 168 folios y el valor total se encuentra consignado en la formato 2, Sobre Económico.

Proponente: ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ
Dirección: Calle 21 No. 10-32 Of. 201
Telefax: (0*8) 745 09 19
Correo electrónico: licitaciones@seika.com.co
Ciudad: Tunja-Boyacá



ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ
C.C. No. 6.759.648 de Tunja

Quien apoya,



ARQ. LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS
C.C. No. 6.763.786 de Tunja
M.P. No. 25700-17036 CND

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, manifiesta que en sesión 084 del día de hoy previa revisión de la carta de presentación de la propuesta, la cual fue solicitada mediante anexo 01 del pliego de Condiciones de la Licitación Pública 004 de 2009, encontró que el proponente HUGO LINO HIGUERA DÍAZ, manifestó bajo la gravedad de juramento en el numeral 4 de la misma estar en curso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de 1991 y en el Acuerdo 037 de 2001. En consecuencia este Órgano dispuso atendiendo el artículo 14 del citado acuerdo no tener en cuenta la citada propuesta.

Por ende la Licitación Pública 004 de 2009 cuyo objeto tiene **“CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA.” SE DECLARA DESIERTA.**

ORIGINAL FIRMADO POR:

**LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA
Presidenta Junta de Licitaciones**